

14 APR 2011
RESOLUCIÓN No. 001025



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 007 DE 2011 CUYO OBJETO ES LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, CONTRATAR UNA EMPRESA PARA LA IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN DEL PROCESO DE RECALIFICACIÓN POR MEDIOS ÓPTICOS Y LA ENTREGA DE UNA BASE DE DATOS (RECALIFICACIONES Y UN BANCO DE IMÁGENES) DE LAS PRUEBAS NACIONALES DEL APRENDIZAJE PROGRAMADAS PARA EL AÑO LECTIVO 2011.

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 007 de octubre 05 de 2006 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y mediante Resolución 01850 del 16 de Noviembre de 2006 se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 031 del 15 de Enero de 2009 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para contratar una empresa para la impresión, distribución, realización del proceso de recalificación por medios ópticos y la entrega de una base de datos (recalificaciones y un banco de imágenes) de las pruebas nacionales del aprendizaje programadas para el año lectivo 2011.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Vicerrectoría Académica y de Investigación de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$730.000.000.00). Este valor incluye IVA según la descripción que se hace en el Presupuesto de los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad

RESOLUCIÓN No. 001025**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 07 de 2011, cuyo objeto es LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, CONTRATAR UNA EMPRESA PARA LA IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, REALIZACIÓN DEL PROCESO DE RECALIFICACIÓN POR MEDIOS ÓPTICOS Y LA ENTREGA DE UNA BASE DE DATOS (RECALIFICACIONES Y UN BANCO DE IMÁGENES) DE LAS PRUEBAS NACIONALES DEL APRENDIZAJE PROGRAMADAS PARA EL AÑO LECTIVO 2011.

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	14 Abril 2011		12:00 m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Publicación de Términos de Referencia	14 Abril 2011	26 Abril 2011	12:00 m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	14 Abril 2011	15 Abril 2011	5:00 p.m.	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	25 Abril 2011		4:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	26 Abril 2011		3:00 p.m.	Gerencia Administrativa y Financiera, Calle 14 sur No. 14-23 piso 2
Proceso de evaluación de las ofertas	27 Abril 2011	2 Mayo 2011	5:00 p.m.	Comités evaluadores
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	27 Abril 2011	29 Abril 2011	5:00 p.m.	Comités evaluadores
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	27 Abril 2011	2 Mayo 2011	12:00 m.	
Publicación del informe de evaluación preliminar	3 Mayo 2011	5 mayo 2011	12:00 m	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	3 Mayo 2011	5 mayo 2011	12:00 m	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-personalmente)
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación Definitivo	6 Mayo 2011		3.00 Pm	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página Web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los **14 APR 2011**

ORIGINAL FIRMADO